

Organizaciones solidarias manifiestan preocupación por la represión contra la Comunidad Juan Paillalef

S.E. Michelle Bachellet
Presidenta de la Republica
Palacio de La Moneda,
Santiago, Chile.

Europa, 23 de octubre, 2006

De nuestra consideración;

Nos dirigimos a usted en esta ocasión por un motivo muy particular, y por el cual nos hemos unidos representantes de organizaciones solidarias con la causa del pueblo Mapuche, organizaciones de derechos humanos, sociales y culturales con base en Europa y norte América. Queremos expresarle nuestra consternación por la persecución política contra miembros de la comunidad mapuche Juan Paillalef, ubicada en la Comuna de Cunco, IX Región.

Si bien es cierto el conflicto creado por el estado chileno al anexar por la vía violenta entre 1860-83 el territorio de la independiente nación Mapuche, en contravención con los tratados, leyes nacionales e internacionales, es un problema pendiente. Sin embargo, nos llama la atención que su Gobierno no tome medidas constructivas para paliar en parte las consecuencias económicas, sociales y culturales de este despojo territorial que afecta al pueblo Mapuche.

No obstante las injusticias que el estado chileno ha cometido contra el pueblo Mapuche que los condeno a la miseria, el abandono y la indefensión, su Gobierno (como el anterior) se han embarcado en una campaña de persecución política y criminalización contra todos aquellos dirigentes que exigen la restitución de sus tierras arrebatadas por latifundistas y empresas forestales con la complicidad de las autoridades locales.

Deploramos que su gobierno haga caso omiso la preocupación de organizaciones internacionales de derechos humanos sobre la situación mapuche, viole los convenios internacionales que protegen sus derechos y, se niegue ratificar el Convenio 169 de la OIT sobre pueblo indígenas y tribales. Igualmente lamentamos la timidez de su Gobierno de expresar públicamente su apoyo a la "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas" que deberá ser adoptada durante el actual periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU.

Sobre el motivo particular que nos preocupa, queremos llamar su atención sobre la situación procesal irregular que afecta al ciudadano Mapuche Waikilaf Cadin

Calfunao, miembro de la comunidad Juan Paillalef, quien fuera detenido arbitrariamente el 17 de agosto de 2006. Su detención se produjo a raíz de la decisión de la comunidad de prevenir el corte de árboles y la instalación de nuevos postes eléctricos, de un total de 20 que la empresa Frontel S.A. ya a instalados, sin el consentimiento de la autoridad mapuche, Lonko Juana Calfunao y el ensanchamiento del camino privado que pasa por su comunidad.

Waikilaf fue detenido en calidad preventiva y sin cargos, y durante su encarcelamiento ha sido objeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes por la policía. Waikilaf inicio el 8 de octubre una huelga de hambre en protesta a su detención y pide justicia y solución a los problemas que afecta a su comunidad. El 17 de octubre Waikilaf fue sorpresivamente trasladado a Santiago, unos 800 Km. de Temuco donde se encontraba detenido. Con esta acción las autoridades tratan de prevenir la comunicación y visita de su familia y es una forma de escarmiento a su madre y miembros de su comunidad que han mantenido una campaña de denuncia sobre el trato carcelario y por la libertad del afectado.

Consideramos totalmente insensible la acción de las actuales autoridades regionales, quienes continúan ejerciendo una represión sistemática contra la comunidad Juan Paillalef, a pesar del sufrimiento causado en décadas pasadas. Observamos con indignación el rol jugado por el poder judicial, que no obstante los abundantes testimonios y hechos comprobados causados por la policía y latifundistas adyacentes a la comunidad persiguen a las victimas y no a los criminales. He aquí un apretado resumen:

1. El segundo Lonko, José Luis Paillalef, muere en la Cárcel de Valdivia a raíz de los golpes recibido por latifundista y la policía de la época.
- 2.- Su esposa y sus hijos quedan solos en la comunidad los latifundistas, los que en acción terrorista queman su ruca (casa), mueren 2 de sus hijos, salvándose Mercedes y José Paillalef.
3. Mercedes, hija del Lonko José Luis Paillalef, asumió el cargo de Lonko de la comunidad. En 1973 fue encarcelada y acusada de extremista por defender su tierra, caso que se puede entender, si consideramos que Augusto Pinochet era entonces quien regía el país.
4. El 12 de Mayo del año 2000, Juana Calfunao, actual lonko de la comunidad Juan Paillalef, fue detenida y brutalmente golpeada por carabinero de la Segunda Comisaría de Temuco, quienes le causaron un aborto. En esa ocasión fueron detenido y procesado su hijo Waikilaf y esposo, la Lonko Calfunao presento una querrela criminal contra carabineros, el caso permanece archivado en la Fiscalía Militar de Temuco.
5. El 23 de diciembre de 2005, la Lonko Calfunao fue detenida junto a su hermana Luisa, fueron golpeadas, el caballo que la Lonko montaba fue acribillado, su casa allanada, le incautaron una serie de herramientas de uso domestico. El motivo fue protestar en el camino que pasa por su comunidad y pedir compensación por la

expropiación ilegalmente de parte de su terreno por la entidad estatal Seremi de Obras Publicas. La Lonko Calfunao fue liberada por orden de la Magistrado Luz Madariaga porque la policía actuó arbitrariamente con extrema violencia, sin orden de detención, ni de allanamiento. La Magistrado instruyó además al fiscal Mauricio Torres para que investigue el origen y causas de los hematomas en el rostro y cuerpo de la detenida, hasta ahora sin resultados.

6. El 4 de enero de 2006, la Lonko Calfunao fue nuevamente detenida por los mismos motivos de su detención anterior y nuevamente carabineros actuó de manera ilegal y con extrema violencia. El Capitán de Carabinero Cristian Alarcón al verla llegar a la tercera Comisaría de Padres Las Casas comento: “llegaste de nuevo a mis manos india culiá”, y junto a 4 policías procedieron a desnudarla, golpearla, insultarla racialmente y humillarla, posteriormente se retiraron riéndose, solo entonces llegaron las funcionarias para seguir con el procedimiento normal.

La Lonko Calfunao presento una querrela criminal contra carabineros, hasta ahora sin resultados, mientras el Ministerio Publico acusó y posteriormente condenó a la Lonko Calfunao de “delito de desorden publico” y “amenazas a carabineros en servicio”, quien debía permanecer en prisión por 19 días. El próximo 14 de noviembre la Lonko Calfunao deberá comparecer nuevamente ante los tribunales chilenos, por el mismo proceso anteriormente señalado, el cual forma parte de la persecución política contra los dirigentes mapuches.

La casa de la Lonko Calfunao le ha sido quemada tres veces y en uno de tales incendio (26/06/2004) resulto muerto su tío, Lonko Basilio Coñoenao. La Fiscalía no ha logrado configurar ningún delito y formalizar acusación. Por su parte el proceso legal de la Lonko Calfunao contra bandas paramilitares que operan su localidad, sigue archivada en los tribunales chilenos.

Considerando la gravedad de los hechos denunciado, pedimos a Su Excelencia ordenar a las autoridades competentes asumir su responsabilidad investigar y castigar a los responsables. Las organizaciones abajo firmantes hacemos nuestra la misiva de la Organización Mundial Contra la Tortura que exige:

- tomar las medidas adecuadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de Waikilaf M. Cadin Calfunao y de todos los miembros de su familia en particular de la Lonko Juana Calfunao;
- ordenar la libertad inmediata de Waikilaf por encontrarse detenido en calidad preventiva y en ausencia de cargos legales válidos, o, si estos cargos existen llevarlo ante un tribunal independiente, competente, justo e imparcial y respetarle todos sus derechos al debido proceso en todo momento;
- llevar a cabo una investigación exhaustiva, independiente e imparcial, por parte de instancias civiles, en torno a todos los graves hechos arriba denunciados, con el fin de identificar a los responsables y aplicarles las sanciones penales, y/o administrativas previstas por la ley;
- garantizar en todas las circunstancias el respeto por los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de conformidad con las leyes internacionales sobre Derechos Humanos, en particular con las disposiciones de la Convención

Americana de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Contra la Tortura, instrumentos ratificados por Chile.

C: Copia:

Parlamentarios y Senadores y Senadoras de Chile
Organizaciones y comunidades mapuches
Organizaciones de derechos humanos
Organizaciones sociales y culturales
Medios de comunicación

Firman:

Reynaldo Mariqueo
Enlace Mapuche Internacional Inglaterra
mapuche@mapuche-nation.org

Sebastian Sepúlveda
Asociación Cultural Mapuche
Con personalidad Jurídica en Gotemburgo, Suecia

Violeta Valenzuela
Enlace Mapuche Internacional (Sección Italia)
violeta.serena@fastwebnet.it

Millaray Waikian
Organización Aukin wenteche - Suiza
aukinwenteche@yahoo.fr

Gaston Lion
Comite Belga - America India
gaston.lion@skynet.be

Mario Agreda
Consejo Indio Exterior - España
pindios@telefonica.net

Alvaro Flores
SUBTERRA - Bélgica
subterra01@yahoo.fr

Irene de Bruin
Mapundial - Holanda
mapundial@yahoo.com

Tom Kucharz
Ecologistas en Accion

Alianza Española contra la Pobreza
eea_comisioninternacional2@yahoo.es

Jaime Valdes
Defensoria Internacional de los Derechos de los Pueblos (DIDEPU)
jaimervaldes@wanadoo.fr

Jorge Aruetrich
Comite Suisse de Soutien aux Chagossiens (CSSC).
jorgehw@chagos.org

Tomas Condori
Consejo Indio de Sud America (CISA)
tcondoi@puebloindio.org

Néstor Vega Salazar
Asociacion Tierra y Libertad para Arauco
nesvega@yahoo.fr

Carlos Pilquil, Armando Navarrete
Coordinadores, Comité de Apoyo al Pueblo Mapuche, Montreal

Walter Deucaman
Coordinador, Comité de Apoyo al Pueblo Mapuche, Toronto

Cecilia Aguilera
Coordinadora, Comité de Apoyo al Pueblo Mapuche, Winnipeg

Victor Gavilan
Coordinador, Comité de Apoyo al Pueblo Mapuche, Calgary

Dionicio Barrales
Coordinador, Comité de Apoyo al Pueblo Mapuche, Edmonton

Asociación Embajada Cultura Mapuche en Europa
Primera sede en Gotemburgo, Suecia

Grupo de solidaridad con el pueblo Mapuche: Aukin Koyam
Estocolmo, Suecia
aukinkoyam@gmail.com

Movimiento La Peña del Bronx.(EE.UU)
lapena2006@hotmail.com



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 

